

septuado p.^o M. Orden de Dios y fecha de Octubre
de mil ochocientos veinte y cuatro y diez y se
te de Agosto de veinte y cinco, Arrolada p.^o
el M. Acuerdo de la Chancilleria territo-
rial p.^o la elecion de Oficiales de Justicia
procedio al nombram.^{to} de quatro Prexidores, Dos
Diputado, un cidico General y un Personero pa-
ra el año proximo venidero de mil ochocientos
treinta y uno, y conformandose en su Presen-
cia de un animidad posterior a varias propuestas se
procedio a la votacion en conformidad de todos p.^o
Primer Prexidor enterna a D. Juan Civi.^{co} Lardin-
D. Juan And. Lardin, y D. Gabriel Civi.^{co} = 2.^o Prexidor
se propuso por unanimidad de votos a D. Juan Ma-
non Muñoz = D. Lino Civi.^{co} Civi.^{co} de D. Felgencio y
a D. Gabriel Civi.^{co} Civi.^{co} menor = p.^o 3.^o Prexidor =
se nombro de unanimidad enterna a D. José Civi.^{co}
Lardin = D. Affonso Hernandez y a D. Felipe
Rodriguez y p.^o 4.^o Prexidor por conformidad se
nombro enterna, a fines de Vera Lorente = D. Po-
licarpo Civi.^{co} y D. José Paredes Paredes = Para el des-
tino de Primer Diputado con igual conformidad se
propuso la terna de Matias Agüero = Affonso Davi-
la, y José Civi.^{co} Pachá = para la terna de 2.^o Di-
putado, se propuso por unanimidad a Pedro More-
no Sanchez = Fran.^{co} Garcia Morale = y José Velaz
Maval = Para Indico Personero, por conformidad
se propuso la terna a Juan Mondes Lino = Fran-
camente Lavarro y Pedro Ruiz Martinez = y
p.^o la terna de Procurador Sindico General
fueron nombrados por unanimidad, D. Pe-
nito Ruiz Gonzalez = Ant. Juan Garcia Lopez =
y Fran.^{co} Yguierdo Heredia. Deciendo man-
ifestar esta Corporacion, en obediencia al Art.^o 1.^o
de la Orden comunicada por D. M. Acuerdo